

1ª EDICIÓN

CONCURSO DE VIDEOS EDUCATIVOS 2023

“PROTECCYL EN VIDEO-CONSEJOS”

BASES REGULADORAS

1. Objetivo

La primera edición del concurso de videos educativos “PROTECCYL EN VIDEO-CONSEJOS” se convoca dentro del Plan de promoción de la Autoprotección de Castilla y León, ProtecCyL, promovido y desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León. Financiado por el Fondo Europeo FEDER REACT EU como parte de la respuesta de la Unión Europea a la Pandemia de COVID-19.

Uno de los objetivos de ProtecCyL es acercar la cultura de la autoprotección a cada rincón de la Comunidad de Castilla y León para empoderar a la ciudadanía reduciendo su vulnerabilidad ante potenciales emergencias. La sensibilización y desarrollo de habilidades que proporcionará ProtecCyL permitirá a la ciudadanía de la Comunidad de Castilla y León prevenir los riesgos y, en caso de emergencia, saber actuar de forma adecuada.

Y en este marco de actuación, se convoca este concurso cuya finalidad es la de animar e implicar a las personas jóvenes en la cultura de la autoprotección a través de la realización de videos educativos, cortos y concisos, capaces de mostrar con creatividad y claridad, consejos y medidas de autoprotección, o cómo actuar en caso de producirse un accidente o emergencia.

2. Participantes

Podrá participar en esta convocatoria cualquier persona con edad comprendida entre 12-18 años de edad (inclusive), ya sea de forma individual o grupal, de la Comunidad de Castilla y León.

MUY IMPORTANTE: para poder participar en el concurso, es imprescindible que TODOS los/as menores de edad que aparezcan en el vídeo (independientemente que sean participantes o no en la producción del mismo) entreguen firmada la autorización por ambos progenitores/as o tutores/as que se puede descargar en la web de ProtecCyL (Ver Anejo II): www.proteccyl.com.

No se admitirá ningún vídeo que no cumpla este requisito.

3. Temática

La temática del concurso versará sobre la autoprotección en la Comunidad de Castilla y León, en los diferentes escenarios más cotidianos de la vida diaria, como por ejemplo peligros en el hogar, en la escuela, transitando por la calle (en bici, patinete, uso del móvil) o en zonas de baño (piscinas, etc.).

Se establecen dos categorías de videos:

- **Categoría 1:** Video-consejos sobre medidas de autoprotección, es decir, consejos que se pueden dar a la ciudadanía para evitar peligros en el hogar, en la escuela, transitando por la calle, etc.
- **Categoría 2:** Video-consejos sobre medidas de actuación en caso de emergencia (corte, accidente, caída, etc).

Los videos de ambas categorías, han de tener un fin educativo-didáctico, por lo que tienen que ser capaces de transmitir ideas y conocimientos de forma clara y sencilla. Constituirán como pequeñas “píldoras” que fomenten entre la ciudadanía la incorporación en sus hábitos diarios de la cultura de la autoprotección.

4. Condiciones de presentación de los videos

- Se aceptarán vídeos elaborados tanto individualmente como en equipo.
- No se podrá participar en más de un video por categoría.
- Los vídeos tendrán una duración comprendida entre 30 sg y un minuto de duración.
- Formato horizontal en MP4, M4V, MPG, WMV, FLV, AVI, MOV, 3GP.
- Los vídeos deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido difundidos previamente a través de ningún medio o canal.
- Los vídeos deben estar realizados con material audiovisual propio. Se podrán utilizar de un/a tercero/a si están cedidos los derechos de autor. En caso de que existan, los derechos de autor de terceros/as y las licencias de uso deberán aparecer en los títulos finales de crédito.
- El estilo podrá ser libre: en color o a blanco y negro; con imágenes reales o animación; en formato documental, entrevista, periodístico, autobiográfico, teatral, en plan youtuber, etc.
- Los vídeos pueden incorporar el audio, diálogos o ruidos, que se estime oportuno y acompañamiento musical, bien realizado por los propios autores/as del vídeo o bien el que se desee, siempre que no se produzca infracción de los derechos de autor.
- En los contenidos se deberá hacer referencia a ProtecCyL.

Todos aquellos vídeos que incumplan lo dispuesto quedarán automáticamente excluidos de la convocatoria.

5. Forma de participar

Los/as concursantes podrán participar en esta convocatoria accediendo a través de la web de ProtecCyL: www.proteccyl.com, en el espacio habilitado para ello, enviando, dentro del plazo de presentación establecido, la ficha de participación.

Deben cumplimentarse todos los campos de la ficha de participación, y si alguno de ellos no se rellena correctamente, la organización se reserva el derecho de invalidar a la persona participante o grupo.

FICHA DE PARTICIPACIÓN

Datos de contacto del padre/madre o tutor/a del menor En caso de ser un video presentado de forma grupal, será el nombre y apellidos de un/a representante del grupo.

- Nombre y apellidos:
- Teléfono:
- Correo electrónico:
- Localidad:
- Provincia:

Datos del video

- El título del video.
- Breve descripción del video.
- Categoría en la que participa.
- Número de participantes en la producción del video
- Autor/es del video y edad: nombre y apellidos.

Documentos a adjuntar

- El anexo I cumplimentado y firmado de cada uno de los/as participantes en la producción del video.
- El anexo II cumplimentado y firmado de cada uno de los/as participantes en la producción del video.

- o El anexo II cumplimentado y firmado de cada uno de los/as participantes que aparezcan en el video, hayan participado o no en la producción del video.

Entrega del video

El vídeo se entregará en el espacio habilitado a tal efecto en la ficha de inscripción de la web de ProtecCyL.

Si el vídeo cumple con los requisitos del concurso se notificará a la persona participante. Si lo considera oportuno, la organización podrá solicitar a los/as participantes, aclaraciones sobre el vídeo. La organización se reserva la posibilidad de excluir aquellos vídeos que considere ofensivos o cuya temática no se considere directamente relacionada con las bases y la finalidad del concurso.

6. Plazo de presentación de los videos

El plazo de presentación de los videos será del 01 de marzo de 2023 al 15 de octubre de 2023, inclusive.

Finalizado este plazo, se procederá a la valoración de los videos por parte del jurado.

7. Categorías y premios

Se establece un premio ganador para el mejor video de cada categoría y premios para cada uno de los/as 5 finalistas de cada categoría, que se reflejan a continuación:

	CATEGORÍA 1 Videos educativos sobre medidas de autoprotección.	CATEGORÍA 2 Videos educativos sobre medidas de actuación en caso de emergencia.
1 premio al mejor video en su categoría	Diploma Kit de autoprotección Tablet	Diploma Kit de autoprotección Tablet
5 premios a los/as finalistas de su categoría	Diploma Kit de autoprotección	Diploma Kit de autoprotección

Además, los videos premiados se expondrán tanto en los espacios móviles multiusos que recorrerán la Comunidad de Castilla y León, como en la web oficial de ProtecCyL y redes sociales, en concreto en YouTube. El vídeo aparecerá publicado con el título y nombre del autor/a o autores/as.

La entrega de premios se realizará en un acto de clausura que se celebrará en noviembre de 2023. Se informará a través de la web de ProtecCyL de la fecha, horario y lugar de celebración. Los premiados deberán asistir acompañados con el padre/madre o tutor/a legal o una persona mayor de edad que los represente.

8. Jurado

El Jurado será designado por la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León.

La valoración de los vídeos se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- Contenido educativo.
- Originalidad y creatividad.

- Capacidad de motivación.
- Calidad técnica.

El fallo del jurado se dará a conocer tanto a las personas ganadoras como finalistas, y se publicará en las páginas web y en los perfiles en redes sociales de ProtecCyL.

9. Consideraciones generales

La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

Tanto las personas ganadoras como las finalistas deberán editar el video premiado introduciendo los logos del Plan para su difusión, que serán proporcionados por la organización del concurso.

La organización cuidará con el máximo esmero los trabajos presentados. Las personas organizadoras no son responsables de los trabajos recibidos que, por problemas o fallos, estén defectuosos y no se puedan ver.

La organización del concurso declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

10. Cesión de derechos de autor

Las obras entregadas no serán restituidas.

Al participar en el concurso, el/la candidata/a afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el/la participante es el/la único/a propietario/a del trabajo y que ningún tercero/a es propietario/a, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. La persona que participa exime de cualquier tipo de responsabilidad a los/as convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros/as sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

Los videos presentados son propiedad de su autor/a y puede hacer el uso que crea conveniente una vez terminado el concurso. Esto no impide que todos los videos queden en propiedad de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León reservándose éste el derecho de su exposición, reproducción, publicación, difusión o transformación sobre las obras presentadas, sin que ello suponga ni sean exigibles derechos de autor.

11. Tratamiento de datos personales

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cada participante con la aceptación de estas bases legales consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero propiedad de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León.

Le informamos que los datos recogidos a través de los trabajos presentados serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, teniendo como únicas personas destinatarias del mismo, los/as organizadores/as y los miembros de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León, encargados/as de la gestión del concurso y el Jurado, para la selección de las personas finalistas

La finalidad de su tratamiento será la gestión del propio concurso y contactar con usted si resultase persona ganadora del concurso, siendo la base legítima, su consentimiento, el cual puede revocar en cualquier momento, comunicándolo mediante correo postal a: P.º del Hospital Militar, 24, 47007 Valladolid o correo electrónico a: info@proteccyl.com, adjuntando en ambos casos copia del DNI. En ningún caso se cederán sus datos a terceros salvo obligación legal y siempre podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer los derechos legalmente reconocidos, comunicándolo mediante correo postal a: P.º del Hospital Militar, 24, 47007 Valladolid o correo electrónico a: info@proteccyl.com, adjuntando en ambos casos, copia del DNI. Así mismo, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Una vez finalizado el concurso y la entrega de los premios, el fichero será destruido, no siendo utilizado en un futuro para envíos comerciales ni comunicaciones de cualquier otra índole.

12. Para más información

Cualquier aclaración o duda sobre este concurso, podrá hacerse:

- Llamando al número de teléfono: 900 103722 / 635 207 869
- Mediante correo electrónico dirigido a: info@proteccyl.com

¡Anímate! Y colabora en la promoción de la cultura de la autoprotección
Recuerda que TODOS somos ProtecCyL.

SIGUE EL CONCURSO EN NUESTRA WEB Y REDES SOCIALES

www.proteccyl.com

Instagram, youtube y twitter.

ANEXO I
DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE

Nombre y apellidos:

Fecha de Nacimiento:

Responsable / padre / madre / tutor/a:

Teléfono:

Correo:

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo: _____ (Padre, madre o tutor/a legal)

ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE VIDEOS EDUCATIVOS 2023

“PROTECCYL EN VIDEO”

Deben firmar ambos progenitores, a no ser que exista solo un representante legal del menor.

Por medio de esta autorización, AUTORIZO/AUTORIZAMOS a (NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA MENOR) , con fecha de nacimiento: a participar en la primera edición del concurso de videos educativos “PROTECCYL EN VIDEO-CONSEJOS”.

	Nombre y apellidos	DNI	Firma
Representante 1			
Representante 2			
Tutor/a legal			
Marcar con una X si solo hay un representante			

Asimismo, y por medio de esta autorización, acepto/aceptamos las bases del presente concurso y manifiesto/manifestamos la total conformidad, sin reservas, a lo expuesto en las mismas.

También AUTORIZO/AUTORIZAMOS, en caso de asistir al evento de entrega del premio del citado concurso, a que las fotografías que se realicen durante el evento en las que puedan aparecer mi hijo/a, sean publicadas siempre y cuando sea en relación con este o sucesivos concursos o el evento de la entrega de premios, pero en ningún caso para eventos no relacionados con estos concursos o con ProtecCyL, ni con ningún evento de carácter comercial.

En _____ a _____ de _____ de _____

